

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29229** *GESTIÓN INFORMÁTICA ATINA BURGOS, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María Cristina Rodríguez Cuesta, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 195/10, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Eduardo José de la Torre Santos y Raúl Arce Arroyo, frente a "Gestión Informática Atina Burgos, Sociedad Limitada", se ha dictado en fecha de hoy Decreto, en el que se declara a citado ejecutado en situación de insolvencia parcial por un importe de 10.898,14 euros de principal, más 2.330,00 euros para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Burgos, 23 de septiembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

**ID: A100070320-1**